

Nota de Prensa

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO



ELABORADO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Ayacucho presentó oficialmente su Proyecto Educativo Regional (PER) al 2036



El Gobierno Regional de Ayacucho, a través de la Dirección Regional de Educación, presentó de manera oficial el Proyecto Educativo Regional (PER) al 2036. Este importante documento de gestión educativa y planificación se constituye en la herramienta que impulsará el desarrollo integral de la región.

El Gerente Regional de Desarrollo Social, Cesar Paipay Eyzaguirre, en representación del Gobernador Regional, Wilfredo Ocorima, presentó el PER –Ayacucho al 2036 a la comunidad educativa y sociedad civil de Ayacucho.

El titular de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, Oster Paredes Fernández, resaltó la importancia del PER-Ayacucho que permite diseñar las políticas educativas regionales.

“Con este PER-Ayacucho vamos a poder apuntar a esa visión humanista de la educación en la región, pues estoy convencido de que con su implementación podremos garantizar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos” mencionó.

Por su parte el secretario técnico del PER-Ayacucho, Leoncio Reyes Benítez, agradeció a los equipos que han trabajado arduamente en la elaboración del PER-Ayacucho y detalló la visión, misión, lineamientos, objetivos estratégicos- sectoriales a nivel de la DRE, UGEL e Instituciones Educativas; además de los resultados que pretende alcanzar como región.

En tanto, el Presidente del Consejo Nacional de Educación, Luis Guillermo Lescano Sáenz, felicitó a Ayacucho por asumir este gran reto y sumarse a las 17 regiones del país que elaboraron su política educativa.

“Este PER es de todos los ayacuchanos, tiene la legitimidad porque contiene un diagnóstico y una ruta para mirar la educación y la formación de las personas”, destacó.

Participaron de la actividad Valentina Lavado Fernández, directora Nacional de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, directores de las once UGEL, directores, padres de familia y estudiantes; además de representantes de la sociedad civil.

Legitimidad del PER

El PER, al ser un instrumento de gestión indispensable del sector educación, está alineado con el Proyecto Educativo Nacional y el Plan de Desarrollo Regional Concertado. Además, fue aprobado a través de la ordenanza regional N.º 001-2025-GRA/CR del Ayacucho, 31 de enero de 2025 y publicado en el diario Oficial El Peruano.

CON EL RUEGO DE SU DIFUSIÓN

Dirección:

Jirón 28 de Julio N° 383 – Huamanga

E-mail: dreayac@gmail.com

www.dreayacucho.gob.pe/